

ACADEMIA N. DE MEDICINA.

Sesión del día 10 de Julio de 1895.—Acta núm. 40.—Aprobada el día 17 del mismo mes y año.

Presidencia del Sr. Dr. Soriano.

Lectura de Reglamento por el Sr. Dr. D. José M. Lugo.—Lectura de un trabajo remitido por el Sr. Dr. Pagenstecher, socio correspondiente en San Luis Potosí.—Segunda lectura y discusión del dictamen sobre las cuestiones propuestas para el concurso anual de 1895 á 1896.

El Sr. Dr. D. José M. Lugo Hidalgo leyó su trabajo de Reglamento titulado "Accidentes que origina la seroterapia diftérica y peligros á que puede exponer el estado patológico del caballo que suministra el suero."

El suscrito dió lectura al trabajo remitido por el Dr. Pagenstecher titulado "La raspa y su aplicación en Ginecología."

Se dió segunda lectura al dictamen sobre las cuestiones que deben sacarse á concurso y termina con las dos proposiciones siguientes:

1ª Qué ventaja ó inconvenientes traería para la Salubridad Pública la desecación parcial ó completa de los lagos que circundan la capital.

2ª Influencia de la Mesa Central de la República de México, sobre el desarrollo, frecuencia, duración y terminación de la tuberculosis pulmonar.

Discutido el dictamen en lo general y no habiendo sido aceptada la primera proposición, volvió el dictamen á la secretaría para ser reformado.

Asistieron los Sres. Aragón, Chacón A., García, Gayón, Gutiérrez, Gaviño, Lugo, Malanco, Núñez, Olvera, Parra, Peñafiel, Sosa, Soriano, Toussaint, Vargas y el secretario que suscribe.

J. R. ICAZA.